



20ma. Asamblea
Legislativa

1ra. Sesión
Ordinaria

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
DE PUERTO RICO**

ACTA

A las dos y cincuenta (2:50) minutos de la tarde, de hoy lunes, 28 de abril de 2025, día ciento seis (106) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

A moción del portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por el pastor Josué Carrillo.

No habiendo enmiendas al Acta correspondiente a la Sesión del martes, 22 de abril de 2025, la misma es aprobada por unanimidad, a moción del portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora.

Así se acuerda.

El presidente, señor Méndez Núñez, informa al cuerpo que se encuentra en el hemiciclo quien fuera el primer portavoz que tuvo la delegación del PNP, y quien fue alcalde de la Ciudad Capital de San Juan por dos cuatrienios consecutivos, el Dr. Hernán Padilla Ramírez.

El Dr. Hernán Padilla Ramírez se expresa.

El presidente, Méndez Núñez se expresa.

El presidente, señor Méndez Núñez, propone se decrete un breve receso en sala.
Así se acuerda.

Trascurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo el presidente, señor Méndez Núñez.

PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los señores Hernández Concepción, Colón Rodríguez, Parés Otero, Carlo Acosta y Pérez Ortiz, solicitan que el presidente, señor Méndez Núñez, les conceda turno inicial para dirigirse a la Cámara de Representantes en el día de hoy.

Los señores Hernández Concepción, Colón Rodríguez, Parés Otero y Carlo Acosta, se expresan en sus turnos iniciales.

Asume la vicepresidencia, la señora Lebrón Rodríguez.

PRIMER TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

INFORMES COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Asuntos Internos, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de las R. de la C. 18, R. de la C. 132, R. de la C. 137, R. de la C. 141, R. de la C. 151, R. de la C. 186, R. de la C. 187, R. de la C. 188, R. de la C. 209, R. de la C. 216, R. de la C. 218 y R. de la C. 261.

De la Comisión de Gobierno, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 406.

De la Comisión de Gobierno, sometiendo un Tercer Informe, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. del S. 44.

De la Comisión de lo Jurídico, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 173 y P. de la C. 321.

De la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 92.

De la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 114, P. de la C. 227, P. de la C. 255 y P. de la C. 395.

De la Comisión de Transportación e Infraestructura, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de la R. C. de la C. 19.

De la Comisión del Trabajo y Asuntos Laborales, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 74.

De la Comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. de la C. 505.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

- P. de la C. 541.- Por la señora Medina Calderón.- "Para crear la "Ley de Ajuste Salarial para el Personal Gerencial del Departamento de Educación de Puerto Rico"; establecer exclusiones sobre la aplicabilidad de esta Ley; y para otros fines relacionados." (Educación; y de Hacienda)
- P. de la C. 542.- Por el señor Pérez Cordero.- "Para enmendar el Artículo 2 de la Ley 140 de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Ley sobre Controversias y Estados Provisionales de Derecho"; a los fines de aclarar el alcance del término "vecinos" en cuanto a la resolución provisional de controversias entre vecinos que afecten la convivencia y el orden social; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)
- P. de la C. 543.- Por el señor Pérez Cordero.- "Para enmendar el Artículo 10 de la Ley 148-2015, conocida como "Ley para la Protección de las Víctimas de Violencia Sexual en Puerto Rico"; a los fines de tipificar como delito grave el incumplimiento de órdenes de protección emitidas a favor de víctimas de violencia sexual uniformando dicha Ley con la Ley 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como la "Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica" y la Ley 284 de 21 de agosto de 1999, según enmendada, conocida como la "Ley Contra el Acecho en Puerto Rico"; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)
- P. de la C. 544.- Por el señor Román López.- "Para enmendar el Artículo 4-A de la Ley Núm. 88-1986, conocida como "Ley de Menores de Puerto Rico", según enmendada, a los fines de establecer una excepción a la exigencia de agotar los remedios administrativos cuando el menor esté imputado de faltas graves que representen una amenaza sustancial a la seguridad escolar o a la integridad física de otras personas; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

- P. de la C. 545.- Por el señor Santiago Guzmán.- “Para añadir un nuevo Artículo 245A a la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de tipificar como delito grave el utilizar la fuerza, intimidación o violencia contra un agente del orden público; establecer la pena aplicable; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)
- P. de la C. 546.- Por el señor Ocasio Ramos.- “Para enmendar los Artículos 1.3, 2.9 y el 3.2 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “*Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica*”, a los fines de añadir al Artículo 1.3 dos nuevos incisos para incluir la definición de Adulto Mayor y Persona con Diversidad Funcional y reorganizar la numeración de los incisos conforme a dichas inclusiones; enmendar el Artículo 2.9 a los fines de añadir incisos en los cuales se disponga que todo incidente de violencia doméstica contra o en presencia de una persona Adulta Mayor o a una persona con Diversidad Funcional tiene que ser referido obligatoriamente al Departamento de la Familia; enmendar el Artículo 3.2 a los fines de incluir como Maltrato Agravado cuando se cometiere el delito contra, en presencia o mediante una persona Adulta Mayor o con Diversidad Funcional; y para otros fines relacionados.” (Adultos Mayores y Bienestar Social; y de lo Jurídico)
- P. de la C. 547.- Por el señor Ocasio Ramos.- “Para añadir un nuevo Artículo 5.4 a la Ley Núm. 54-1989, conocida como “*Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica*”, según enmendada, a los fines de disponer que el Departamento de Justicia deberá procurar la asignación continua de un(a) mismo(a) fiscal del Ministerio Público en cada procedimiento incoado al amparo de dicha Ley, desde la vista de preliminar hasta la conclusión del proceso judicial con el objetivo de fortalecer la representación del Estado y reducir la revictimización de las personas sobrevivientes promover la eficiencia procesal; para reenumerar el actual Artículo 5.4 como Artículo 5.5; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico; y de Asuntos de la Mujer)
- P. de la C. 548.- Por la señora del Valle Correa.- “Para enmendar el Artículo 18 (p), el Artículo 45 (i), el Artículo 53 (f) y (h), y añadir un nuevo inciso (f) al Artículo 72 de la Ley 205-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Justicia”; y añadir un nuevo inciso (k) al Artículo 5 de la Ley 206-2004, según

enmendada, conocida como “Ley del Instituto de Capacitación y Desarrollo del Pensamiento Jurídico del Departamento de Justicia”; a los fines de establecer las horas requeridas en adiestramientos sobre la violencia doméstica, tanto a los fiscales como a los procuradores de familia y menores del Departamento de Justicia; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico; y de Asuntos de la Mujer)

P. de la C. 549.-

Por la señora Gutiérrez Colón; el señor Márquez Lebrón y la señora Lebrón Robles.- “Para crear Administración para el Aprovechamiento y Reducción de los Residuos Sólidos, establecer su organización, deberes y funciones; enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 23 de 20 de junio de 1972, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales”; enmendar los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 18-A, 19, 20, 21 y 22-A de la Ley Núm. 70-1992, según enmendada, “Ley para la Reducción y el Reciclaje de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico”; enmendar los artículos 4, 6, 7, 9, 21 y 24 de la Ley Núm. 416-2004, según enmendada, mejor conocida como la “Ley sobre Política Pública Ambiental”; enmendar la Ley Núm. 171 de 2 de agosto de 2018, conocida como la Ley para Implementar el “Plan de Reorganización del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de 2018” a los efectos de enmendar las secciones 1 y 5, enmendar y reenumerar las secciones 86, 89, 90, 91, 92 enmendar y reenumerar las secciones 87, 88, 93, 94, 95, 96, derogar la Sección 85 de dicha Ley a los fines de que sean compatibles con los propósitos de esta Ley.” (Recursos Naturales)

P. de la C. 550.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- “Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 168 de 4 de mayo de 1949, según enmendada, conocida como la Ley para Ordenar la Adopción de un Código de Edificación de Puerto Rico, con el propósito de requerir la certificación de edificios verdes en la categoría Silver del sistema LEED de certificación de edificios sostenibles del US Green Building Council (USGBC) y adoptar las secciones aplicables del International Energy Conservation Code y de los estándares de ASHRAE al Código de Construcción de Puerto Rico.” (Gobierno)

P. de la C. 551.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para enmendar la Sección 6 del Artículo VI de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como "Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico", a los fines de requerir a todas las aseguradoras y organizaciones de servicios de salud organizadas conforme a la Ley Núm. 77 del 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como "Código de Seguros de Puerto Rico", y en virtud de la Ley 194-2011, según enmendada, conocida como "Código de Seguros de Salud de Puerto Rico", a los planes de seguros que brinden servicios en Puerto Rico, a cualquier otra entidad contratada para ofrecer beneficios de salud en Puerto Rico y a las entidades excluidas a tenor con el Artículo 1.070 de dicha Ley, así como a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico y a cualquier entidad contratada para ofrecer servicios de salud o de seguros de salud en Puerto Rico, a través de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como "Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico", que provean, como parte de su cubierta básica y beneficios mínimos, servicios de maternidad, incluyendo la utilización y administración de anestesia epidural durante el parto; y para decretar otras disposiciones complementarias." (Salud)

P. de la C. 552.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para enmendar el Artículo 4 de la Ley 416-2004, según enmendada, denominada "Ley sobre Política Pública Ambiental"; enmendar el Artículo 1.5 de la Ley 161-2009, según enmendada, denominada "Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico"; y decretar la invalidez de ciertos documentos ambientales emitidos con más de cinco (5) años de anterioridad; con el fin de establecer un término de vigencia de cinco (5) años para los documentos ambientales identificados en esta Ley; y para decretar otras disposiciones complementarias." (Recursos Naturales)

P. de la C. 553.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para crear la "Ley de Adaptación y Deslinde Costero en Respuesta a la Crisis Climática"; clarificar la vigencia de los deslindes; establecer la inclusión de los efectos de la crisis climática como el aumento del nivel del mar y los mapas de exposición a inundaciones con marea alta para apoyar la planificación costera a largo plazo; y para decretar otras disposiciones complementarias." (Recursos Naturales)

- P. de la C. 554.- Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- “Para crear la “Ley de Mitigación Natural para las Costas”, y ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales establecer en su reglamentación el uso en la zona costanera de estructuras de mitigación basadas en la naturaleza, costas vivas y alternativas de mitigación blandas como primera alternativa de mitigación para adaptar y proteger infraestructuras en riesgo o afectadas por erosión costera e inundaciones, entre otros eventos.” (Recursos Naturales)
- P. de la C. 555.- Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- “Para crear la “Ley para el plan nacional ante el calor extremo en Puerto Rico”; establecer la política pública para la protección a la vida y salud de la población y asegurar un desarrollo económico sostenible ante los riesgos del calor extremo en Puerto Rico; y para otros fines.” (Gobierno)
- P. de la C. 556.- Por el señor Morey Noble.- “Para derogar parte de los Artículos 15 y 16 de la Ley Núm. 33-2019, según enmendada, conocida como “Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de Puerto Rico”, añadir una fecha cierta en el texto del Art. 15 de la mencionada ley, y otros fines relacionados.” (Reorganización, Eficiencia y Diligencias)
- P. de la C. 557.- Por el señor Morey Noble.- “Para añadir un nuevo inciso (j) al Artículo 2.021 y un nuevo inciso (45(a)) al Artículo 8.001 de la Ley 107-2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, con el propósito de establecer que cuando surja la necesidad de vender un vehículo de motor, maquinaria, máquinas o aparatos que ya no funcionen y estén en desuso o cualquier bien mueble el cual para los efectos de la tasación para contribuciones has sido valorado en menos de cinco mil dólares (\$5,000.00) se pueda hacer lo mismo directamente con un comprador y no mediante subasta pública.” (Asuntos Municipales)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

- R. C. de la C. 102.- Por el señor Santiago Guzmán.- “Para designar el tramo de la Carretera Estatal PR-866 que discurre entre la intersección con la Ave. Ramón Ríos Román y la Carretera Estatal PR-872 que ubica en el Municipio de Toa Baja, con el nombre de “Wanda Maldonado Medina”, en reconocimiento a las gestas deportivas

de esta distinguida atleta que hizo historia al convertirse en la primera mujer en pisar oficialmente un diamante de beisbol superior en Puerto Rico; autorizar la instalación de rótulos, autorizar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.” (Transportación e Infraestructura)

R. C. de la C. 103.-

Por el señor Santiago Guzmán.- “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), en coordinación con el Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS), que realicen la programación necesaria para que se puedan eliminar a través de la aplicación de CESCO Digital los gravámenes de venta condicional de los títulos de vehículos de motor.” (Transportación e Infraestructura)

R. C. de la C. 104.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, en colaboración con los municipios de Puerto Rico, identificar las carreteras y puentes localizados cerca de la línea de agua o dentro del alcance de la inundación por aumento del nivel del mar y desarrollar un plan de acción con el fin de que estas estructuras queden fuera del alcance de los efectos de inundación y erosión costera; y para establecer otras disposiciones complementarias.” (Transportación e Infraestructura)

R. C. de la C. 105.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- “Para ordenar al Departamento de Salud cumplir con lo dispuesto en el Artículo 5 de la Ley 23-2023, que requiere la aprobación y publicación de un reglamento para uniformar la provisión del servicio de etiquetas parlantes a pacientes ciegos o con discapacidad visual en las farmacias establecidas en Puerto Rico.” (Salud)

R. C. de la C. 106.-

Por el señor Robles Rivera.- “Para ordenar al Comisionado del Negociado de la Policía de Puerto Rico que imparta instrucciones al Negociado de Patrullas de Carreteras y a las demás divisiones del Negociado para que sus agentes del orden público acepten como válida la registración o licencia de vehículo virtual producida por la aplicación de CESCO Digital.” (Seguridad Pública)

R. C. de la C. 107.-

Por el señor Torres Cruz.- "Para designar el tramo de la Carretera Estatal PR-185 hasta el kilómetro 2.2 en jurisdicción del Municipio de Canóvanas, con el nombre de "Norman H. Dávila", como justo reconocimiento a su insigne trayectoria y aportes a distintas disciplinas deportivas en Puerto Rico, particularmente como el legendario narrador de carreras y voz oficial de la hípica puertorriqueña por más de cincuenta (50) años en el antiguo Hipódromo "El Comandante" en Carolina, así como el actual Hipódromo "Camarero" en Canóvanas." (Transportación e Infraestructura)

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

R. de la C. 263.-

Por el señor Muriel Sánchez.- "Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar un estudio abarcador en torno a la alta incidencia criminal en los barrios y comunidades que componen el Distrito Representativo Número 34; asimismo, los esfuerzos dirigidos a intervenir, prevenir y controlar las situaciones de criminalidad." (Asuntos Internos)

R. de la C. 264.-

Por el señor Colón Rodríguez.- "Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, realizar una investigación en torno a la práctica de algunos acreedores de utilizar el Formulario OAT 171 de la Oficina de Administración de Tribunales para emplazar sin eliminar la errónea advertencia relacionada a la remoción permanente de hijos del hogar como parte de los remedios que puede conceder el Tribunal de Primera Instancia." (Asuntos Internos)

R. de la C. 265.-

Por la señora Pérez Ramírez.- "Para ordenar a la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes realizar una investigación exhaustiva sobre el estado actual de la Escuela Elemental Pepita Arenas de Caguas, Puerto Rico. La investigación deberá evaluar los programas ofrecidos, avances, retos y uso de los recursos asignados; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 266.-

Por la señora Pérez Ramírez.- "Para ordenar a la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes realizar una investigación exhaustiva sobre el estado actual de la Escuela Bilingüe Elemental José Mercado de Caguas, Puerto Rico. La

investigación deberá evaluar los programas ofrecidos, avances, retos y uso de los recursos asignados; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 267.-

Por el señor Ocasio Ramos.- "Para ordenar a la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano y a la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social que realicen una investigación sobre las prácticas administrativas y financieras llevadas a cabo por las Juntas de Directores o Consejos de Titulares bajo el régimen de propiedad horizontal en Puerto Rico, particularmente aquellas que inciden en los derechos, el bienestar y la estabilidad económica de los adultos mayores residentes en estos inmuebles, incluyendo la evaluación del manejo de cuotas de mantenimiento, derramas y reclamaciones de seguros; con la participación del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO), conforme a las facultades que le otorga la ley; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la 268.-

Por la señora Gutiérrez Colón; el señor Márquez Lebrón y la señora Lebrón Robles.- "Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la implementación de la Ley Núm. 70-1992, según enmendada, mejor conocida como la "Ley para la Reducción y el Reciclaje de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico" y la actualización de los datos relacionados al reciclaje en Puerto Rico." (Asuntos Internos)

R. de la C. 269.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para ordenar a la Comisión de Comisión de Transportación e Infraestructura de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación sobre la exposición de los aeropuertos que ubican en o cerca de la zona costanera, como el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en Carolina, el Aeropuerto Internacional Rafael Hernández Marín en Aguadilla, el Aeropuerto José Aponte de la Torre en Ceiba, el Aeropuerto Fernando Luis Ribas Dominicci en Isla Grande, el Aeropuerto Eugenio María de Hostos de Mayagüez y el Aeropuerto Internacional de Mercedita en Ponce, ante los escenarios del aumento del nivel del mar; y sobre la necesidad de diseñar un plan de acción de operación de las instalaciones por fases para enfrentar el aumento del nivel del mar y otras manifestaciones del cambio climático que incluya la

combinación de estrategias de protección, adaptación y relocalización según apliquen; y fortalecer la infraestructura más segura ante las manifestaciones del cambio climático con planes de transporte por tierra y extensión de instalaciones, entre otras." (Asuntos Internos)

R. de la C. 270.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación sobre la contaminación ambiental y acústica causada por la empresa Steri-Tech, Inc. en el municipio de Salinas, incluyendo la exposición de las comunidades cercanas al óxido de etileno (EtO) y los efectos del ruido excesivo generado por sus operaciones." (Asuntos Internos)

R. de la C. 271.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la manera en que el Instituto de Ciencias Forenses maneja los cadáveres no reclamados, enfatizando en el trato, la custodia y la disposición de estos, así como el manejo de sus pertenencias y objetos personales." (Asuntos Internos)

R. de la C. 272.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el alarmante aumento en las muertes de la población del sistema correccional de Puerto Rico; con énfasis en los hallazgos encontrados y recomendaciones contenidas en el "Informe sobre las Muertes de Personas Privadas de Libertad bajo la Custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación" emitido por la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico." (Asuntos Internos)

R. de la C. 273.-

Por la señora Gutiérrez Colón; el señor Márquez Lebrón y la señora Lebrón Robles.- "Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales realizar una investigación exhaustiva sobre la creación y manejo del programa de reciclaje de bolsas plásticas en los establecimientos comerciales." (Asuntos Internos)

R. de la C. 274.-

Por la señora Burgos Muñiz.- "Para ordenar a la Comisión de Educación Arte y Cultura de la Cámara de Representantes realizar una investigación exhaustiva en torno al ofrecimiento de tutorías a estudiantes del sistema público de enseñanza, así como las compañías, corporaciones, entidades o instituciones sin fines de lucro que brindan estos servicios; los fondos utilizados y/o los costos de los servicios de tutorías; los horarios en que se ofrecen estos servicios; las métricas que se utilizan para asegurar una enseñanza óptima y efectiva en el estudiantado; las actividades que se realizan en dicho periodo; la cantidad de estudiantes que se benefician de estos servicios; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 275.-

Por el señor Pérez Cordero.- "Para ordenar a la Comisión de Transportación e Infraestructura de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar un estudio sobre la viabilidad de implementar el uso de energía solar en el alumbrado público y los semáforos para todas las vías públicas en Puerto Rico, específicamente en aquellas intersecciones que actualmente no cuentan con esta tecnología, establecer el alcance de dicho estudio, y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 276.-

Por el señor Aponte Hernández.- "Para ordenar a la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el cumplimiento y efectividad de las leyes dirigidas a atender el abandono de adultos mayores por parte de su familia, tutor o persona responsable; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 277.-

Por la señora del Valle Correa.- "Para ordenar a la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre las personas encamadas, los servicios públicos y privados que se les proveen, las estadísticas, si alguna, sobre cuántas personas encamadas hay, en especial en los municipios de Canóvanas, Carolina y Trujillo Alto, que componen el Distrito Representativo Núm. 38, cuántos cuentan con recursos familiares y cuántos dependen solamente de los servicios de un cuidador; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

RELACIÓN DE PROYECTOS Y RESOLUCIONES DEL SENADO RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

PROYECTOS DEL SENADO

- P. de S. 2.- Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar el Artículo 11.01 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como la “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, para establecer de manera clara y precisa los derechos de los padres, tutores y encargados de menores de edad en relación con la educación de sus hijos, otorgar la facultad para reglamentar y ampliar dichos derechos; y para otros fines relacionados.” (Educación)
- P. de S. 6.- Por el señor Rivera Schatz.- “Para crear la “Ley de Reconocimiento Universal de Licencias Ocupacionales y Licencias Profesionales en Puerto Rico”, con el propósito de facilitar la movilidad laboral, el desarrollo económico y la calidad de los servicios ocupacionales y profesionales en la Isla, hacer declaración de política pública; y para otros fines relacionados.” (del Trabajo y Asuntos Laborales)
- P. de S. 10.- Por el señor Rivera Schatz.- “Para añadir la Sección 4030.29 a la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, a los fines de eximir del pago del impuesto sobre ventas y uso a todos los artículos adquiridos por personas confinadas en las comisarías de las instituciones correccionales.” (Hacienda)
- P. del S. 29.- Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar los Artículos 1, 3, 4, 5 y 9; enmendar el inciso (c) del Artículo 2 y añadir el Artículo 2A a la Ley 248-2018, conocida como la “Carta de Derechos de las Personas Viviendo con VIH en cualquiera de sus etapas en Puerto Rico”, a los fines de sustituir conceptos que pueden ser estigmatizantes; incluir en la Ley definiciones de conceptos relevantes; clarificar el lenguaje de algunas disposiciones sobre los derechos de las personas con diagnóstico positivo a VIH; aclarar responsabilidades del Departamento de Salud; y para otros fines relacionados.” (Salud)
- P. de S. 34.- Por el señor Rivera Schatz.- “Para adoptar la “Ley del Programa de Rehabilitación de Comunidades Terapéuticas”; autorizar la implementación del modelo de rehabilitación concebido bajo el denominado Programa de Rehabilitación de Comunidades Terapéuticas en aquellas instituciones penales que así lo entienda pertinente el Secretario del Departamento de

Corrección y Rehabilitación; atender a los confinados y las confinadas con problemas de trastornos por uso de sustancias controladas; y para otros fines relacionados.” (Seguridad Pública)

P. de S. 66.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para derogar el actual Artículo 23.06 de la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, y sustituirlo por un nuevo Artículo 23.06, a los fines de establecer mecanismos más flexibles con relación a los planes de pago que se conceden para satisfacer las deudas por concepto de multas administrativas; para establecer los términos aplicables a los planes de pago; y para otros fines relacionados.” (Transportación e Infraestructura)

P. de S. 81.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar el Artículo 8.4 de la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”; a los fines de establecer que, si una entidad gubernamental o agencia no emite sus recomendaciones dentro de los términos establecidos a la Oficina de Gerencia de Permisos, se entenderá que no tiene recomendaciones ni objeciones al proyecto propuesto; para establecer que dichas recomendaciones no serán vinculantes, y que la determinación de conceder o denegar un permiso se basará en la totalidad del expediente administrativo; para enmendar el Artículo 19.12 de la Ley 161-2009, *supra*, para disponer la supremacía de dicha ley; para enmendar el inciso (h) del Artículo 5 de la Ley Núm. 23 de 20 de junio de 1972, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales”, a los fines de cumplir con la política pública de agilizar los procesos de permisos, y disponer la obligación del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de asesorar, orientar, guiar y apoyar mediante comentarios a la Oficina de Gerencia de Permisos, a la dependencia gubernamental que la sustituya, y a los municipios concernientes en la toma de decisiones sobre la evaluación de permisos que incidan en la política pública ambiental; así como para disponer que el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y la Oficina de Gerencia de Permisos adopten todas las providencias reglamentarias pertinentes para el cumplimiento de esta ley; y para otros fines para relacionados.” (Gobierno)

- P. de S. 90.- Por el señor Rivera Schatz.- "Para crear la "Ley para el Rescate de una Generación", establecer el Programa de Ayuda al Estudiante adscrito al Departamento de Educación, disponer sus propósitos, deberes y facultades; y para otros fines relacionados." (Educación)
- P. de S. 91.- Por el señor Rivera Schatz.- "Para enmendar el Artículo 3 de la Ley 85-2017, según enmendada, conocida como "Ley contra el hostigamiento e intimidación o "bullying" del Gobierno de Puerto Rico", también conocida como "Ley Alexander Santiago Martínez"; y el Artículo 9.07 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como "Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico", a los fines de ampliar la definición de intimidación o acoso cibernético (cyberbullying); y para otros fines relacionados." (Educación)
- P. de S. 93.- Por el señor Rivera Schatz.- "Para enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 168 de 30 de junio de 1968, según enmendada, conocida como "Ley de Exenciones Contributivas a Hospitales", a los fines de permitir la renovación por un periodo de diez (10) años de la exención contributiva a unidades hospitalarias establecidas por la Ley; y para otros fines relacionados." (Hacienda)
- P. de S. 100.- Por el señor Ríos Santiago y la señora Padilla Alvelo.- "Para enmendar el subinciso i. del inciso b. del Artículo 1 del Capítulo II de la Ley 154-2008, según enmendada, mejor conocida como "Ley para el Bienestar y la Protección de los Animales", a fin de aumentar el rango de la multa aplicable al delito del abandono animal de mil dólares (\$1,000) a cinco mil dólares (\$5,000), de cinco mil dólares (\$5,000) a diez mil dólares (\$10,000); derogar los Artículos 22, 23 y 24 del Capítulo II de la misma ley y establecer un nuevo Capítulo III a fin de crear un reglamento para el control y manejo de equinos sin custodia, un Registro de Ofensores, y establecer talleres de educación continua para los policías; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)
- P. del S. 103.- Por el señor Ríos Santiago.- "Para establecer la "Ley Habilitadora para Implementar el Plan de Alerta AZUL", en Puerto Rico, a los fines de contar con un mecanismo que facilite la búsqueda y captura de sospechosos de amenazar, gravemente herir o matar a policías, policías municipales y/o Agentes del Negociado de Investigaciones Especiales en el cumplimiento de

su deber o que también facilite la búsqueda y recuperación de aquellos oficiales mencionados desaparecidos en conexión con sus deberes oficiales; establecer las facultades y deberes de las entidades gubernamentales; y añadir un nuevo inciso (n) al Artículo 2.03 y enmendar el inciso (i) del Artículo 2.04 del Capítulo 2 de la Ley 20-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, a los fines de atemperarla con lo aquí dispuesto; y para otros fines relacionados.” (Seguridad Pública)

P. del S. 109.-

Por el señor Ríos Santiago.- “Para crear la “Ley para establecer el uso de torniquetes en el Negociado de la Policía de Puerto Rico”, con el fin de distribuir torniquetes para que cada agente tenga uno en su patrulla; incorporar el taller de uso y manejo de torniquete en el adiestramiento de los policías del Negociado de la Policía de Puerto Rico, el cual ayudará a salvar vidas en situaciones de emergencia; y para otros fines relacionados.” (Seguridad Pública; y de Salud)

P. del S. 126.-

Por el señor Matías Rosario.- “Para añadir un Artículo 4A a la Ley 297-2018, según enmendada, conocida como “Ley Uniforme Sobre Filas de Servicio Expreso y Cesión de Turnos de Prioridad”, a fin de proveer que durante la declaración de una emergencia en Puerto Rico, que sea decretada por el Gobernador de Puerto Rico o el Presidente de los Estados Unidos, las disposiciones de la referida Ley se harán extensivas de manera temporera y automática, exceptuando aquellas disposiciones que se harán inaplicables de su faz, para exigir la creación de una fila de servicio expreso y de cesión de turnos de prioridad, para determinado personal de salud y primeros respondedores, entre otros, mientras se encuentre vigente dicho estado de emergencia.” (Seguridad Pública)

(por petición)
P. del S. 129.-

Por el señor Matías Rosario.- “Para enmendar los Artículos 2.03, 2.04 y crear un nuevo Artículo 2.21B de la Ley Núm. 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública” para crear el “Programa de Capellanía Institucional Comunitaria para ayuda a víctimas y victimarios de delitos” adscrito al Negociado de la Policía, y para otros fines relacionados.” (Seguridad Pública)

P. del S. 135.-

Por el señor Matías Rosario.- “Para enmendar los Artículos 14.02 y 14.08 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a fin de añadir una nueva modalidad al Programa de Libre Selección de Escuelas para que las víctimas de violencia doméstica puedan matricular a sus dependientes en escuelas más cercanas al lugar donde sus residencias están sitas o transferirlos a escuelas de su preferencia; y otorgar a los dependientes de éstas prioridad para la concesión de un Certificado bajo el referido Programa.” (Educación)

P. del S. 178.-

Por el señor Toledo López.- “Para enmendar los Artículos 3, 4 y 5 de la Ley 74-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Capacitación del Personal de Supervisión en el Servicio Público”, con el propósito de añadir la legislación aplicable a los derechos y beneficios de las personas con impedimentos, como parte de las capacitaciones a las que tienen que ser expuestos los funcionarios con responsabilidades de supervisión de personal en las agencias, municipios y entidades gubernamentales; establecer que, corresponderá a la Defensoría de las Personas con Impedimentos, ofrecer dichas capacitaciones, adiestramientos y horas contacto; y para otros fines relacionados.” (del Trabajo y Asuntos Laborales; y de Gobierno)

P. del S. 184.-

Por el señor Toledo López.- “Para enmendar el subinciso (37) del inciso (a) de la Sección 1031.02 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, con el propósito de extender de veintiséis (26) a veintinueve (29) años, la edad para que un joven pueda beneficiarse de la exención tributaria concedida por concepto del ingreso derivado de salarios, servicios prestados y/o trabajo por cuenta propia; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

P. del S. 196.-

Por el señor Toledo López.- “Para añadir un nuevo Artículo 11.05 en la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de disponer para la creación de un denominado “Programa de Alianzas Universitarias”, el cual tendrá el propósito de autorizar al Secretario del Departamento de Educación a suscribir cualesquiera convenios o acuerdos de colaboración que sean necesarios con la Universidad de Puerto Rico, para que esta última, a través de sus estudiantes y profesores de las distintas facultades de Educación de los recintos del sistema, le brinde

labores de mentoría, tutorías y apoyo a estudiantes y al personal docente y no docente, en tareas relacionadas a la atención y ofrecimiento de servicios suplementarios a la población estudiantil, en las distintas escuelas del sistema público de enseñanza, en aras de asegurar la obtención de ayuda remediativa a los alumnos que presenten rezago académico, siempre que dichos costos comparen razonablemente con los precios corrientes en el mercado y que, en efecto, puedan ser provistos por la referida institución universitaria; derogar la Ley 47-2019, conocida como "Ley de Apoyo a Estudiantes de Escuelas Públicas del Gobierno de Puerto Rico"; y para otros fines relacionados." (Educación)

P. del S. 207.-

Por la señora Padilla Alvelo.- "Para crear la "Ley de Manejo de Estudiantes con Dermatitis Atópica en las Escuelas Públicas y Privadas", a fin de establecer el procedimiento a seguir en las aulas para el manejo, acomodos y tratamiento adecuado de los estudiantes con dermatitis atópica; prohibir el discrimen por razón de su condición médica; y para otros fines relacionados." (Educación)

P. del S. 209.-

Por la señora Moran Trinidad.- "Para enmendar el Capítulo III, los artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 25 y 28 de la Ley 171-2014, según enmendada, comúnmente llamada "Ley para Establecer el Programa de Desarrollo de la Industria Cinematográfica, el Programa de Desarrollo de la Juventud, y el Programa de Desarrollo y Adiestramiento de la Fuerza Laboral de Puerto Rico dentro del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio", con el propósito de renombrar el "Programa de Desarrollo Laboral", como "Conexión Laboral"; actualizar las disposiciones relativas a la normativa federal sobre el manejo y asignación de los fondos otorgados para los servicios y actividades a jóvenes, adultos y trabajadores desplazados; reconfigurar los componentes de la "Junta Estatal de Inversión en la Fuerza" y, a su vez, renombrarla como "Junta Estatal de Desarrollo Laboral"; enmendar el inciso (u) del Artículo 4 del Plan de Reorganización 4-1994, según enmendado, comúnmente llamada como "Plan de Reorganización del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de 1994", a fin de atemperar dicho Plan, con la presente Ley; hacer correcciones técnicas en la Ley; y para otros fines relacionados." (Desarrollo Económico)

P. del S. 241.-

Por el señor Toledo López.- "Para enmendar la Sección 6042.08 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011", con el propósito de disponer para la suspensión de la licencia para traficar cigarrillos, al por mayor o al detal, o cualquier otra licencia relacionada con cigarrillos, por un término de doce (12) meses, y para imponerle multa administrativa de diez mil (10,000) dólares por cada incidente, sin perjuicio de lo establecido en la "Ley para Corregir la Explotación de Niños Menores de Edad", a toda persona, natural o jurídica, o dueño o administrador de un negocio o establecimiento comercial que, no solo venda, done, dispense, despache o distribuya, sino que intente realizar acciones inequívocas e inmediatamente dirigidas a vender, donar, dispensar o distribuir cigarrillos, cigarrillos electrónicos, cigarros, tabaco para mascar o cualquier preparación de tabaco que se inhale o mastique a personas menores de veintiún (21) años; aplicar la pena antes descrita a quien induzca, aconseje, incite, persuada, tiente, manipule, coaccione o ayude o que intente inducir, aconsejar, incitar, persuadir, tentar, manipular, coaccionar o ayudar a personas menores de veintiún (21) años de edad a adquirir cigarrillos o cigarrillos electrónicos, cigarros, tabaco para mascar o cualquier preparación de tabaco que se inhale o mastique, entre otros; y para otros fines relacionados." (Hacienda)

P. del S. 277.-

Por el señor Morales Rodríguez.- "Para añadir un nuevo inciso (c) y redesignar los actuales incisos (c) a (k) como incisos (d) a (l); añadir un nuevo inciso (m) y redesignar los actuales incisos (l) a (o) como incisos (n) a (q); añadir un nuevo inciso (r) y redesignar los actuales incisos (p) a (s) como incisos (s) a (v); añadir un nuevo inciso (w) y redesignar los actuales incisos (t) a (z) como incisos (x) a (dd), respectivamente, del Artículo 1.03; enmendar el inciso (d) y añadir un inciso (r) al Artículo 2.04; enmendar el Artículo 8.03; añadir los incisos (c) y (d) al Artículo 8.08; y enmendar los incisos (d) y (e) del Artículo 8.11 de la Ley Núm. 255-2002, según enmendada, conocida como "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002", a los fines de autorizar a las cooperativas de ahorro y crédito organizadas bajo sus disposiciones a ser miembros de un Banco Federal de Préstamo para Vivienda y como tales, recibir todos los beneficios de su membresía; permitir la colaboración entre la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas, "COSSEC", y el Banco Federal de Préstamo para

Vivienda en procesos de Sindicatura y disolución de cooperativas miembros; y para otros fines relacionados." (Cooperativismo)

P. del S. 316.-

Por la señora Álvarez Conde y el señor Santiago Rivera.- "Para enmendar el Artículo 1.037 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", a los fines de atemperarlo a las enmiendas introducidas por la Ley 5-2021; realizar enmiendas técnicas; y para otros fines relacionados." (Asuntos Municipales)

P. del S. 328.-

Por el señor Rivera Schatz.- "Para declarar el "Maratón del Arrecosta'o", que se celebra anualmente en el Municipio de Trujillo Alto, Puerto Rico, como un evento deportivo de interés público en Puerto Rico; asignar fondos para la celebración de dicho evento; y para otros fines relacionados." (Recreación y Deportes)

(por petición)

P. del S. 334.-

Por el señor Toledo López.- "Para añadir un inciso (p) al Artículo 5 de la Ley 60-2014, según enmendada, conocida como "Ley Uniforme de Vehículos Oficiales del Gobierno de Puerto Rico", a los fines de exceptuar de sus disposiciones al Ayudante General de Puerto Rico en consideración a las facultades, poderes y deberes que ejerce dicho funcionario; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. del S. 345.-

Por el señor Rivera Schatz.- "Para enmendar los Artículos 3, 4 y 5 de la Ley Núm. 189 de 29 de agosto de 2024, conocida como "Ley para Uniformar el Proceso de Radicación Electrónica de Planillas a Través de Plataformas Privadas" a los fines de incluir la definición de planilla de contribución sobre ingresos y proveedor privado; realizar correcciones técnicas que garanticen un marco normativo claro y efectivo que permita al Departamento de Hacienda cumplir con sus obligaciones de manera eficiente y segura; y para otros fines relacionados." (Hacienda)

P. del S. 385.- (A-006)

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez; la señora Barlucea Rodríguez; los señores Colón La Santa, González López; las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto; el señor Reyes Berríos; la señora Román Rodríguez;

los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz; las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino y el señor Toledo López.- "Para añadir un nuevo inciso (20) al Artículo 4 de la Ley 195-2012, según enmendada, conocida como "La Carta de Derechos del Estudiante", para reconocer el derecho de los estudiantes a participar en programas y/o actividades cívico-militares de cadetes en la comunidad escolar; enmendar el inciso (n) del Artículo 9.01 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como la "Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico", con el propósito de reconocer el derecho de los estudiantes a no ser objeto de discrimen u hostigamiento por motivos de su participación en estos programas y/o actividades; y para otros fines relacionados." (Educación)

P. del S. 430.- (A-015)

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez; la señora Barlucea Rodríguez; los señores Colón La Santa, González López; las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto; el señor Reyes Berríos; la señora Román Rodríguez; los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz; las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino y el señor Toledo López.- "Para añadir un nuevo inciso (11) al Artículo 3 y enmendar el inciso (a) del Artículo 8 de la Ley Núm. 29-2009, según enmendada, conocida como "Ley de las Alianzas Público Privadas", con el propósito de incluir como objeto para convertirse en Contrato de Alianza la construcción, mantenimiento u operación de edificaciones cuyo único propósito sea albergar a mujeres víctimas de algún delito de violencia doméstica en Puerto Rico; establecer la composición del Comité de Alianza para este propósito; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. del S. 432.- (A-017)

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez; la señora Barlucea Rodríguez; los señores Colón La Santa, González López; las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto; el señor Reyes Berríos; la señora Román Rodríguez; los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz; las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino y el señor Toledo López.- "Para enmendar el Artículo 2.006 de la Ley 201-2003, según enmendada, conocida como "Ley de la Judicatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2003" a los fines de requerir que sea parte inherente del sistema de educación judicial, ofrecer

adiestramientos en el tema de Violencia Doméstica a todos los jueces y juezas del Tribunal General de Justicia y que el adiestramiento sea ofrecido al menos dos (2) veces al año por la Oficina de la Procuradora de las Mujeres; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico; y de Asuntos de la Mujer)

P. del S. 444.-

Por la señora Padilla Alvelo.- “Para enmendar el inciso (g) de la Sección 1101.01 de la Ley 1-2011 mejor conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, según enmendado, a los fines de establecer que, si la solicitud de exención contributiva de una entidad sin fines de lucro no es evaluada dentro de un periodo de sesenta (60) días desde su radicación con toda la documentación requerida, se otorgará automáticamente una exención provisional por un (1) año; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

P. del S. 449.- (A-025)

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez; la señora Barlucea Rodríguez; los señores Colón La Santa, González López; las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto; el señor Reyes Berríos; la señora Román Rodríguez; los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz; las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino y el señor Toledo López.- “Para enmendar los Artículos 4 y 5 de la Ley 20-2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres”, a los fines de establecer un marco claro para el manejo de vacantes permanentes en el cargo de Procuradora de las Mujeres; y para otros fines relacionados.” (Gobierno; y de Asuntos de la Mujer)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 9.-

Por la señora Jimenez Santoni; y el señor Rivera Schatz.- “Para ordenar a la Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y Facilidades de la Estación Naval Roosevelt Roads, llevar a cabo las acciones necesarias para transferir por el valor nominal de un dólar (\$1.00) al Municipio de Ceiba, el título de propiedad del área denominada subzona H1, conformada por 74.58 cuerdas, que el municipio interesa ocupar a los fines de elaborar proyectos de desarrollo económico; y, para otros fines relacionados.” (Gobierno)

R. C. del S. 31.-

Por la señora Soto Aguilú.- “Para ordenar a la Administración de Servicios de Salud (ASES) la creación de un Comité de Estudio sobre las tarifas de pago a médicos bajo Medicaid en Puerto Rico, a los fines de evaluar la disparidad existente en comparación con las tarifas federales, analizar su impacto en la retención de profesionales de la salud y la calidad de los servicios médicos, y presentar recomendaciones para garantizar pagos equitativos a los proveedores de salud en la Isla; y para otros fines relacionados.” (Salud)

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Hon. Burgos Muñiz, sometiendo su Voto Explicativo, en contra, en torno a los P. de la C. 15 y P. de la C. 139.

De la Secretaría de la Cámara, informando que el Presidente de la Cámara de Representantes, ha firmado el P. de la C. 6.

Del Hon. Jiménez Torres, sometiendo su Certificado de Presentación Electrónica de Informe Financiero de Toma de Posesión o Nuevo Incumbente, ante la Oficina de Ética Gubernamental, que cubre el periodo desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

De la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, sometiendo para el consejo y consentimiento de la Cámara de Representantes, el nombramiento de la Hon. Luisa Colóm García, como Miembro Alterno del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente.

De la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, sometiendo para el consejo y consentimiento de la Cámara de Representantes, el nombramiento de la Hon. Olga Birriel Cardona, como Miembro Alterno del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente.

De la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, sometiendo para el consejo y consentimiento de la Cámara de Representantes, el nombramiento de la Hon. Nelida Jiménez Velázquez, como Miembro en Propiedad del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que los nombramientos se reciban y se refieran a la Comisión de Gobierno.

Así se acuerda.

Del Hon. Carlo Acosta, sometiendo su Certificación de Radicación de Planillas de Contribución Sobre Ingresos, correspondiente al periodo de 2020-2024.

Del Hon. Aponte Hernández, sometiendo su Certificación de Radicación de Planillas de Contribución Sobre Ingresos, correspondiente al periodo de 2020-2024.

De la Hon. González González, sometiendo su Certificación de Radicación de Planillas de Contribución Sobre Ingresos, correspondiente al periodo de 2020-2024.

Del Hon. Jiménez Torres, sometiendo su Certificación de Radicación de Planillas de Contribución Sobre Ingresos, correspondiente al periodo de 2020-2024.

De la Hon. Martínez Vázquez, sometiendo su Certificación de Radicación de Planillas de Contribución Sobre Ingresos, correspondiente al periodo de 2020-2024.

Del Hon. Feliciano Sánchez, sometiendo evidencia de Radicación de su Planilla de Contribución Sobre Ingresos de Individuos, correspondiente al año contributivo 2024.

Del Hon. Carlo Acosta, sometiendo su Declaración Jurada sobre Ingresos Extra-Legislativos, para el año 2024, al amparo de la Ley 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

Del Hon. Rodríguez Torres, sometiendo su Declaración Jurada sobre Ingresos Extra-Legislativos, para el año 2024, al amparo de la Ley 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

De la Hon. Martínez Vázquez, sometiendo su Declaración Jurada sobre Ingresos Extra-Legislativos, para el año 2024, al amparo de la Ley 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

Del Hon. Robles Rivera, sometiendo su Declaración Jurada sobre Ingresos Extra-Legislativos, para el año 2024, al amparo de la Ley 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

Del Hon. Jiménez Torres, sometiendo su Declaración Jurada sobre Ingresos Extra-Legislativos, para el año 2024, al amparo de la Ley 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

Del Hon. Aponte Hernández, sometiendo su Declaración Jurada sobre Ingresos Extra-Legislativos, para el año 2024, al amparo de la Ley 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

Del Hon. Charbonier sometiendo su Declaración Jurada sobre Ingresos Extra-Legislativos, para el año 2024, al amparo de la Ley 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

Del Hon. Méndez Núñez, sometiendo su Declaración Jurada sobre Ingresos Extra-Legislativos, para el año 2024, al amparo de la Ley 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, informando que el Presidente de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado la Orden Administrativa 2025-04, titulada: "PARA ESTABLECER EL PROGRAMA "EMPLEO DE VERANO" DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO; Y DEROGAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NÚM. 2024-03."

Del Hon. Muriel Sánchez, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Washington, DC, durante los días 2 al 4 de marzo de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

De la Hon. González Aguayo, sometiendo su Declaración Jurada sobre Ingresos Extra-Legislativos, para el año 2024, al amparo de la Ley 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

De la Hon. Medina Calderón, sometiendo su Declaración Jurada sobre Ingresos Extra-Legislativos, para el año 2024, al amparo de la Ley 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

Del Hon. Pérez Cordero, sometiendo su Declaración Jurada sobre Ingresos Extra-Legislativos, para el año 2024, al amparo de la Ley 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

Del Hon. Morey Noble, sometiendo su Declaración Jurada sobre Ingresos Extra-Legislativos, para el año 2024, al amparo de la Ley 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

Del Hon. Estévez Vélez, sometiendo su Certificación de Radicación de Planillas de Contribución Sobre Ingresos, correspondiente al periodo de 2020-2024.

Del Hon. Estévez Vélez, sometiendo su Declaración Jurada sobre Ingresos Extra-Legislativos, para el año 2024, al amparo de la Ley 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el retiro del informe positivo del P. de la C. 321 y que se devuelva a la Comisión de lo Jurídico.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar que se convoque una reunión Ejecutiva de la Comisión de lo Jurídico para atender el P. de la C. 321 a las tres y treinta (3:30) minutos de la tarde de hoy.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar al Senado de Puerto Rico la devolución del P. de la C. 465, con el fin de reconsiderarlo.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Pérez Cordero:

Para solicitar una extensión de noventa (90) días adicionales para que la Comisión de lo Jurídico pueda rendir el informe de la R. de la C. 38.

Así se acuerda.

Del señor Varela Fernández:

Para solicitar que la Cámara de Representantes le solicite a la Comisión Estatal de Elecciones, cuáles fueron los criterios y las métricas usados para otorgar bonos, en especial el bono que se otorgó la presidenta saliente. Segundo, explique el fundamento legal de dónde surge la facultad de la ex presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones, con un salario de ciento cincuenta (150) mil dólares, para otorgarse un bono a sí misma, y someta cualquier opinión legal que hayan recibido para determinar la emisión del bono, y que identifique la cuantía y la partida presupuestaría de donde se desembolsaron estos fondos.

Queda pendiente de acción posterior.

Del señor Ferrer Santiago:

Para que la Cámara de Representantes le solicite a la Universidad de Puerto Rico, específicamente al recinto de Río Piedras y sus distintas facultades las quejas y querellas presentadas por estudiantes sobre cualquier situación ocurrida en los baños universales, las comunicaciones enviadas por parte de la administración de la Universidad de Puerto Rico en cuanto a los baños universales y por su parte a la Policía de Puerto Rico las querellas presentada por los estudiantes por exposiciones deshonestas y agresiones sexuales en la Universidad de Puerto Rico de Río Piedras.

Queda pendiente de acción posterior.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, presenta objeción.

Queda pendiente de acción posterior.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se han circulado las Mociones de la 734-753, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud de la señora Lebrón Rodríguez:

Para enviar un mensaje de felicitación al grupo de bomberos puertorriqueños que acudieron en auxilio ante la lamentable situación ocurrida en la discoteca Jet Set Club, en la República Dominicana y en ocasión de la Semana del Bombero, que se celebra del 28 de abril al 4 de mayo de 2025.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Peña Ramírez:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a Jessica Marie López López, del pueblo de Las Piedras, en ocasión de haber sido seleccionada por el Departamento de Educación para representar a Puerto Rico en la Feria Internacional para Ciencias e Ingeniería (ISEF 2025) en Columbus, Ohio.

Así se acuerda.

Del señor Pérez Cordero:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a Armando Reyes por obtener su grado de Maestría.

Así se acuerda.

De la señora Higgins Cuadrado:

Para enviar un mensaje de felicitación a Rubén Darío Márquez Rosario del pueblo de Naguabo por su cumpleaños número 80.

Así se acuerda.

Del señor Domingo Torres:

Para enviar un mensaje de felicitación a Elizabeth Lizzy "Sarobey" Rodríguez Rivera y Edgar "Yerut" O'Neill Rosado por motivo de la dedicatoria del cuadragésimo tercer aniversario del Centro Ceremonial Indígena Tibes.

Así se acuerda.

De la señora Rosas Vargas:

Para enviar un mensaje de felicitación a Ángel A. de Santiago quien juramentó como 2do. en línea Capitán del Ejército de los Estados Unidos.

Así se acuerda.

Del señor Hernández Concepción:

Para solicitar unirse a la moción 756.

Así se acuerda.

De la señora González Aguayo:

Para enviar un mensaje de felicitación al joven doradeño Ramón L. Olivo Canino, por su destacada participación y triunfo en el campeonato mundial de porrismo UCI 2025 junto a su equipo Coed Elite Team Puerto Rico.

Así se acuerda.

Del señor Parés Otero y se une el cuerpo:

Para enviar un mensaje de condolencias a la Senadora Nitza Morán por el fallecimiento de su padre Miguel Morán Ríos.

Del señor Parés Otero:

Para enviar un mensaje de felicitación a la señora Eduarda Oliveros Algarín por su cumpleaños número 107.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para felicitar a los representantes Ángel Peña Ramírez, José Pérez Cordero, Vimaríe Peña Dávila, Joel Franqui Atilés, Fernando Sanabria Colón por haberse celebrado su cumpleaños en el mes de abril.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para felicitar al portavoz del PPD, el señor Ferrer Santiago en ocasión de la celebración de su compromiso.

Así se acuerda.

Del señor Parés Otero:

Para felicitar al representante Gabriel Rodríguez Aguiló quien se convertirá en abuelo de una niña.

Así se acuerda.

Del señor Ferrer Santiago:

Para unir a la delegación del PPD en la moción 738.

Así se acuerda.

SEGUNDO TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones del Senado.

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 29, P. de la C. 43 y la R. C. de la C. 31.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concorra con las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 29, P. de la C. 43 y la R. C. de la C. 31.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, sin enmiendas el P. de la C. 6.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, en su sesión del martes, 22 de abril de 2025, acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, desde el martes, 22 de abril de 2025, hasta el lunes, 28 de abril de 2025.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, en su sesión del martes, 22 de abril de 2025, acordó solicitar el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, desde el martes, 22 de abril de 2025, hasta el lunes, 28 de abril de 2025.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita se le conceda el consentimiento al Senado para poder recesar los trabajos por más de tres (3) días.

De la Secretaría del Senado, informando que el Presidente del Senado, ha firmado el P. de la C. 6 y la R. C. del S. 18.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico en su sesión del jueves, 10 de abril de 2025, ha otorgado el consejo y consentimiento a la designación de la Lcda. Leila Rolón Henrique, como Miembro en Propiedad del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico en su sesión del jueves, 10 de abril de 2025, ha otorgado el consejo y consentimiento a la designación del Sr. Federico Stubbe González, como miembro de la Junta de Directores de Puerto Rico como Destino (DMO).

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones del Senado.

Así se acuerda.

LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha circulado Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de órdenes especiales del día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de órdenes especiales del día, incluye las siguientes medidas: los P. de la C. 114, P. de la C. 173, P. de la C. 227, P. de la C. 395, P. de la C. 406; los P. del S. 44, P. del S. 92; las R. de la C. 200, R. de la C. 216 y R. de la C. 261, debidamente impresas.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un segundo (2) Calendario de Órdenes Especiales del Día.

LECTURA DEL SEGUNDO (2) CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un segundo (2) Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en el segundo (2) Calendario de órdenes especiales del día.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del segundo (2) Calendario de órdenes especiales del día, que incluye la siguiente medida: el P. de la C. 505, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

Asume la presidencia, el señor Méndez Núñez.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 114, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 1, después de "indicar" eliminar "que,"

En el texto decretativo:

Página 6, línea 15, eliminar “fomenrar” y sustituir por “fomentar”

Página 7, líneas 21 y 22, eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 3.- Esta Ley entrará en vigor el primero de julio de 2025. No obstante, se conceden ciento ochenta (180) días al Secretario del Departamento de la Familia para realizar las debidas designaciones y habilitaciones en los Centros de Servicios Integrales de la Familia.”

Página 7, líneas 1 y 2, eliminar todo su contenido.

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.
La señora Gutiérrez Colón se expresa.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.
Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 173, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.
Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el texto decretativo:

Página 3, línea 11, después de “Sección” eliminar “4”

Sometida a votación dicha enmienda adicional al texto en sala, es aprobada.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.
Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.
Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Línea 3, después de "enmendadas" añadir " , "

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 227, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuesta en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 395, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuesta en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El presidente, señor Méndez Núñez, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Trascurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo el presidente, señor Méndez Núñez.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de peticiones y notificaciones.

Así se acuerda.

TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

En el Turno de peticiones y notificaciones se aprueban las siguientes:

Del señor Ferrer Santiago:

Para solicitar a la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras y sus distintas facultades que desglosen los últimos cinco años las quejas y las querellas presentadas por los estudiantes sobre cualquier situación ocurrida en los baños universales, como cualquier comunicación enviada por la administración en cuanto a los baños universales, también a la Policía de Puerto Rico las querellas presentadas por los estudiantes por exposiciones deshonestas, agresiones sexuales y cualquier delito de índole sexual en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

El presidente, el señor Méndez Núñez, autoriza la petición y se ordena al Secretario de la Cámara de Representantes que realice la comunicación que ha expresado el señor Ferrer Santiago, para que en un término de cinco (5) días, la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, someta a la Secretaría de la Cámara y se haga disponible a todos los Representantes la información sobre posibles agresiones sexuales en los baños de la Universidad de Puerto Rico y querellas presentadas.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 406, a moción del portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, se deja en un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 44 en su Tercer Informe, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuesta en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El presidente, señor Méndez Núñez, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Trascurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental, de la señora Peña Dávila.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 92, que es considerado y aprobado sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 200, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1, después de "mantener" eliminar "en"

En el texto resolutivo:

Página 2, línea 1, después de "Comisión" eliminar "de"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Página 1, línea 1, después de "Comisión" eliminar "de"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 216, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuesta en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 261, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el texto resolutivo:

Página 3, línea 1, eliminar "Transportación e Infraestructura" y sustituir por "Gobierno"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al texto en sala, es aprobada.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Línea 1, eliminar "Transportación e Infraestructura" y sustituir por "Gobierno"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

MOCIONES DE DESCARGUES

El señor Ferrer Santiago, solicita se descargue y se releve de todo proceso legislativo al P. de la C. 261.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora tiene objeción.

Habiendo objeción, no se aprueba.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se había dejado en Turno posterior el P. de la C. 406, y solicita que se pase a su consideración.

Así se acuerda.

La presidencia incidental de la señora Peña Dávila, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental de la señora Peña Dávila.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay Reglas de Debate para la consideración del P. de la C. 406, no se podrá plantear Cuestión de Orden, el Quorum, ni interrupciones, ni la Previa a los turnos; y las enmiendas presentadas contará en contra del tiempo de la delegación que la presente, solo se permitirán preguntas dirigidas al Representante que presenta la medida y de éste aceptar las mismas serán a través del presidente, la delegación del PNP tendrá cuarenta y cinco (45) minutos, la delegación del PPD tendrá veinte (20) minutos, la delegación PIP tendrá quince (15) minutos y la delegación de PD tendrá diez (10) minutos.

Así se acuerda.

El señor Parés Otero se expresa.

El señor Torres Cruz se expresa.

La señora Gutiérrez Colón se expresa.

El señor Ferrer Santiago se expresa.

El señor Torres García se expresa.

El señor Fourquet Cordero se expresa.

El señor Ferrer Santiago, solicita que el P. de la C. 406 sea devuelto a Comisión y se evalué el P. de la C. 261.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora tiene objeción.
Habiendo objeción, no se aprueba.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental de la señora Peña Dávila.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el texto decretativo:

Página 15, línea 13, después de "violencia" eliminar "de"

Página 19, línea 14, después de "Academia" insertar "."

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

CONSIDERACIÓN DEL SEGUNDO (2) CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Segundo (2) Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 505, que es considerado y aprobado sin enmiendas.

El señor Charbonier China se expresa.

La señora Lebrón Robres se expresa.

El señor Ferrer Santiago se expresa.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar la reconsideración del P. de la C. 114, y su petición es secundada por la señora Lebrón Rodríguez; el señor Charbonier China; la señora Ramos Rivera y el señor Parés Otero.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 114, que es reconsiderado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 1, después de "indicar" eliminar "que,"

En el texto decretativo:

Página 6, línea 15, eliminar "fomenrar" y sustituir por "fomentar"

Página 7, líneas 21 y 22, eliminar todo su contenido y sustituir por "Sección 3.- Esta Ley entrará en vigor el 1ero de julio de 2025. No obstante, se conceden ciento ochenta (180) días al Secretario del Departamento de la Familia para realizar las debidas designaciones y habilitaciones en los Centros de Servicios Integrales de la Familia."

Página 7, líneas 1 y 2, eliminar todo su contenido.

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental de la señora Peña Dávila.

TERCER TURNO

CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya el P. de la C. 29 en Conc., P. de la C. 43 en Conc., P. de la C. 114, P. de la C. 173, P. de la C. 227, P. de la C. 395, P. de la C. 406, P. de la C. 505; los P. del S. 44, P. del S. 92; y la R. C. de la C. 31 en Conc.

Así se acuerda.

Del señor Ferrer Santiago a solicitud de la delegación del PPD:

Para solicitar voto explicativo sobre el P. de la C. 406.

Así se autoriza.

VOTACIÓN FINAL

Los P. de la C. 114, P. de la C. 173, P. de la C. 227, P. de la C. 395; el P. del S. 44, P. del S. 92; y la R. C. de la C. 31 en Concurrencia, son considerados en Votación Final, los que tienen efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señor Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero; señora Peña Dávila; señores Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Torres, Román López; señora Rosas Vargas; señores Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 49

VOTACIÓN FINAL

La Concurrencia del P. de la C. 29, es considerado en Votación Final, el que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señor Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero; señora Peña Dávila; señores Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Torres, Román López; señora Rosas Vargas; señores Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 48

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑOR:

Morey Noble.

TOTAL: 1

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 505, es considerado en Votación Final, el que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Rodríguez, Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero; señora Peña Dávila; señores Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Torres, Román López; señora Rosas Vargas; señores Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 46

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORAS:

Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; y señor Márquez Lebrón.

TOTAL: 3

VOTACIÓN FINAL

La Concurrencia del P. de la C. 43, es considerado en Votación Final, el que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier Chinaea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Rodríguez, Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero; señora Peña Dávila; señores Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Torres, Román López; señora Rosas Vargas; señores Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 45

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORAS:

Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; señores Márquez Lebrón y Morey Noble.

TOTAL: 4

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 406, es considerado en Votación Final, el que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atilés; señoras González Aguayo, González González; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; señoras Lebrón Rodríguez, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero; señora Peña Dávila; señores Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Zamora.

TOTAL: 33

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORES:

Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Gutiérrez Colón, Hau, Higgins Cuadrado, Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón; señora Martínez Soto; señor Rivera Ruiz de Porras; señora Rosas Vargas; señores Torres Cruz, Torres García, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 16

La presidenta incidental, señora Peña Dávila, anuncia la aprobación del P. de la C. 29 Conc., P. de la C. 43 Conc., P. de la C. 114, P. de la C. 173, P. de la C. 227, P. de la C. 395, P. de la C. 406, P. de la C. 505; los P. del S. 44, P. del S. 92; y la R. C. de la C. 31 Conc.

En el Turno de Peticiones y Notificaciones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Morey Noble:

Para citar a una reunión ejecutiva para el P. de la C. 556, el próximo miércoles 30 de abril de 2025 entre diez (10:00) de la mañana y once y treinta (11:30) minuto de la mañana.

Así se acuerda.

Del señor Rodríguez Torres:

Para solicitar ser miembro pro tempore de la Comisión Asuntos de la Mujer en la evaluación del P. de la C. 165.

Así se acuerda.

De la señora Ramos Rivera:

Para solicitar ser miembro pro tempore de la Comisión de Salud en la evaluación de la R. de la C. 53.

Así se acuerda.

De la señora Vargas Laureano:

Para solicitar ser miembro pro tempore de la Comisión de Salud en la evaluación de la R. de la C. 53.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de Mociones.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Rodríguez Torres:

Para enviar un mensaje de felicitación a los miembros del Negociado de Bomberos de Puerto Rico por sus valores y compromiso, adscritos al distrito de Ponce y en servicio en el Distrito 23, en reconocimiento por su ejemplar desempeño, dedicación y entrega en la protección de la vida, la seguridad y la propiedad de los ciudadanos.

Así se acuerda.

De la señora Vargas Laureano:

Para felicitar a Sebastián G. Santos de la Torre por su destacada trayectoria académica y por dedicación y excelencia en el deporte del soccer.

Así se acuerda.

La presidenta incidental, señora Peña Dávila, informa que el próximo 1 de mayo de 2025 a las diez (10:00) de la mañana habrá una presentación de la Asociación de Hospitales de Puerto Rico en el salón de audiencias uno.

TURNO DE COMUNICACIONES DEL SENADO:

De la Secretaría del Senado, solicitando el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, desde el jueves, 28 de abril de 2025, hasta el lunes, 5 de mayo de 2025.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora propone se le conceda el consentimiento.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental de la señora Peña Dávila.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

La presidenta incidental, señora Peña Dávila, da por ausente excusado al señor Muriel Sánchez y ausentes a todos los fines a los señores Aponte Hernández, Navarro Suárez y Rodríguez Aguiló.

A moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, y siendo las cinco y veinte nueve (5:29) de la tarde de hoy lunes, 28 de abril de 2025, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el jueves, 1 de mayo de 2025, a las once (11:00) de la mañana.



Alberto León Ayala
Secretario